

No Suspendarán los Carnavales

Piden prohibición en la
venta de cohetes, etcétera

Las dudas que surgieron acerca de si serían suspendidos los paseos del próximo carnaval como consecuencia de la suspensión de las garantías constitucionales, quedaron concretamente despejadas cuando el alcalde, señor Justo Luis del Pozo, respondiendo a la interrogación en ese sentido hecha por los periodistas, manifestó que no habrá suspensión alguna y que por el contrario, los habaneros disfrutarán su tradicional evento carnavalesco con el mismo entusiasmo y vistosidad de siempre y destacó, como para

imprimirle más énfasis a su declaración, la circunstancia de que los 45 días de suspensión de las garantías, vencerán justamente un día antes de la fecha señalada para comenzar el carnaval, o sea, el día primero de marzo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA